

Fuera Jerez  
Primer semestre. 675 ptas. Un mes . . . 2 ptas.  
Un año . . . . . 2250

ANUNCIOS a precios convencionales.

Redacción y Administración  
Compas. 2

# El Guadalte.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XLII.

## El Guadalete.

### LOS NIÑOS VAGABUNDOS.

Si todo lo que resulta de utilidad pública ó se relaciona con la moralidad de los pueblos debe ser objeto de preferente atención de los Municipios, creemos que nuestro deber fijar la suya en el importante asunto que motiva estas líneas.

Punible es por todos conceptos e inexplicable en esta ciudad, la incuria de no escaso número de padres, que dejan en el más completo abandono la educación de sus hijos, sin que por su mente haya pasado la idea de que la falta de instrucción y de moralidad de los pequeños, es generalmente la causa originaria de la criminalidad. Si éses niños que con harta frecuencia vemos por las calles sin ocupación determinada, ó entregados a degradantes industrias, les obligaran a asistir a las escuelas municipales, ó a las que sostienen asociaciones benéficas, seguramente que esos desgraciados se salvarían del peligro y llegarían a ser honrados hijos del trabajo.

Hace mucho tiempo que la prensa viene excitando el celo de las Autoridades sobre este particular, no solamente en las grandes poblaciones, sino hasta en las pequeñas, como ha sucedido recientemente en Carmona.

Suponer que en nuestra ciudad, donde se han creado tantas instituciones benéficas por la iniciativa particular, ó con el apoyo del Municipio, no podría ponerse remedio al mal que lamentamos, sería desconocer la índole de este pueblo, donde la Caridad bendita encuentra siempre acogida en sus múltiples manifestaciones.

La realización del pensamiento que iniciamos, no tiene ciertamente el sello de la originalidad, porque ya es conocido, pero sería imposible que de nuevo se llevase a la práctica sin la intervención directa del Municipio, único que tiene facultades para hacer lo que no podría efectuar ninguna Asociación benéfica que se propusiera poner remedio al mal que censuramos.

Comprendiéndolo así nuestro Municipio, creó hace algunos años un establecimiento de reclusión denominado «Escuela de Fácto», poniendo al frente a un antiguo maestro de la enseñanza que, por sus especiales aptitudes desempeñó su cargo tan satisfactoriamente que mereció los mayores plácemes por los distintos curadores que casi diariamente visitaban su Escuela.

Durante siete años estuvo funcionando ese útil centro de reclusión y de enseñanza, sin que hayamos podido comprender las causas que originaron la supresión en los presupuestos de la exigua cantidad que costaba su sostenimiento.

Y no tan solo concurrian los niños que los agentes municipales recogían de las calles, por estar abandonados de sus padres, si no que también recibían instruc-

ción en ella muchos que por falta de vacantes en las escuelas municipales, aprovechaban el tiempo hasta que podían ingresar en estas. Nosotros que más de una vez visitamos esa útil escuela, pudimos apreciar lo conveniente que había sido su creación y comprendemos lo fácil que sería su reapertura, y más teniendo en cuenta que aún se halla disponible un local de muy buenas condiciones.

Próximo a terminar el contrato de arrendamiento, creemos que debiera nuestro celoso Alcalde fijar su atención en este punto y hacer que se consignara en los presupuestos del próximo año, la cantidad suficiente para que continuase ese centro de reclusión y enseñanza, al mismo tiempo que dictara oportunas disposiciones poniendo en vigor las que se habían dispuesto en evitación del mal que denunciamos.

Impulsados por el deseo de que esta ciudad tenga los grados de cultura que su importancia reclama, procuramos contribuir a su perfeccionamiento moral. Y si se desea la regeneración de la clase obrera, preciso es que se empiece por moralizar a sus hijos, evitando todo lo que puede eniveler y degradarlos.

Esperemos, pues, la resolución del Municipio.

X

### QUE PROSPERE EL PLAN

Dice *El Imparcial* que el viernes 13 se reunió en el ministerio de Hacienda el sindicato agropecuario, acordando designarla siguiente junta directiva que ha de preparar los trabajos de que se han de ocupar en asamblea los labradores y ganaderos citados al efecto para el 16 de Mayo y siguientes.

Dicha junta directiva quedó constituida en esta forma: Presidente, D. Adolfo Bayo; vicepresidente, señor conde de la Encina; secretario, Sr. D. Francisco Chavarri; vocales, señores condes de Sallent de las Almenas, del Moral de Calatrava, de Orgaz y de la Cañada, marqueses de Mochales y de Casa Pacheco, D. Manuel Vázquez, D. José M. de Torquemada y Sres. Diaz Cordovés, Quiroga Vázquez y otros.

En la próxima asamblea se presentará para su discusión el siguiente cuestionario, que abraza varios extremos de gran interés para la vida de la agricultura nacional.

1.º Perjuicios que el actual sistema tributario origina á la agricultura y á la ganadería, y medios de modificarlo sin alterar la cifra calculada en el presupuesto de ingresos del Estado.

2.º Danos probados y evidentes que ocasiona á la producción nacional el viento arancel de Aduanas.—Su modificación.

3.º Conveniencia, para salvar la actual crisis agrícola, de pedir á los poderes públicos la prohibición temporal en España de la entrada de trigo y lanas extranjeros.

4.º Proyectos de constitución y organización del Crédito Agrícola, bien por empresas particulares, empresas de agricultores y ganaderos, ó por alguno de los establecimientos de crédito que en la actualidad están funcionando.

tor Galcerán hacele decir en la *Gaceta Médica Catalana* en un instructivo artículo que sobre el particular escribe que: «asombra reflexionar sobre los alcances que estos descubrimientos tendrán en un porvenir no lejano en el terreno del diagnóstico. La apreciación objetiva de los daños internos, juntamente con el conocimiento de su naturaleza morbososa a beneficio de las sorprendentes conquistas de la moderna etiología, permitirán la inclusión, por derecho propio, de la Nosología, en el grupo de las Ciencias exactas».

Del excelente artículo que aludimos, entresacamos las ideas que siguen para dar cuenta á nuestros benevolos lectores de tan notable descubrimiento.

Al atravesar los rayos X, llamados así para no determinar de antemano y por sí mismo, su naturaleza, los cuerpos opacos, no lo hacen por igual en todos estos; si así fuera no obtendríamos ventaja alguna, lo importante y beneficiosa del descubrimiento es que: «aumenta su poder penetrante en razón inversa de la densidad de los cuerpos». Los rayos Röntgen atraviesan fácilmente la piel, los tegidos subcutáneos y las capas musculares y membranosas, y únicamente se detienen ante los huesos, los cartílagos y los tegidos fuertemente fibrosos, permitiendo su reproducción figurada en la placa fotográfica. De esta forma el diagnóstico de las lesiones internas obtiene inmensas facilidades, con qué certeza no podremos precisar la forma y dirección de una fractura, consolidación viciosa del callo, un tumor huesoso, cartilaginoso ó fibromatoso, lugar de una bala implantada, etc., etc.

En el periódico *La Nature* reproduciéndolo la acreditada revista profesional citada, trae el grabado de una mano normal mediante la fotografía de los rayos de Röntgen y en la cual se observa, perfectamente los huesos componentes de la región y los anillos que tuvieron la mano y brazo fotografiados. También representa otro grabado de una mano tuberculosa para que se note

5.º Cartillas evaluadoras.—Medios prácticos que pueden adoptarse para obtener su rápida e inmediata rectificación.

6.º Perjuicios que causan á la producción en general las actuales tarifas para el trasporte del ferrocarril.—Medios de remediar este mal.

7.º Supresión total del impuesto de consumos, y recursos que pueden concederse al Estado, en sustitución de este arbitrio.

Además de estos temas, aprobados por la junta directiva, se discutirán en la asamblea cualquiera otros que apruebe a su vez la junta, para lo cual ésta invita a todos los diputados provinciales, ayuntamientos, asociaciones económicas y agrícolas, así como á los agricultores, ganaderos, productores e industriales á fin de que presenten los temas que á su juicio merezcan discutirse en dicha asamblea, pudiendo enviarlos al Sr. D. José M. de Torquemada, individuo de la directiva y director de «La Producción Agrícola y Pecuaria», marqués de Santa Ana, 1, Madrid.

Esperamos que en esta comarca, eminentemente agrícola, ha de encontrar eco la invitación que antecede; pues la presente es una ocasión propicia para poder hacer algo en beneficio de esta región, cuya agricultura tan necesitada se encuentra de reformas que hagan su existencia lo más llevadera posible.

Finalmente, por 383 votos contra 114, después de plantear el presidente del ministerio la cuestión de confianza, ha sido aprobado el proyecto del gobierno.

Será derruido, por lo tanto, el palacio de la Industria, y se echará sobre el Senado el puente monumental proyectado, abriendo

se una magnífica avenida hasta los Inválidos.

Paris 16, 10:25 noche.

Los escándalos del Panamá.

LOS LESSEPS EN LA MISERIA

Paris 16, 10:15 noche.

El conde Carlos de Lesseps y sus consorte no han pagado la parte aliquota de la multa que á todos los complicados en el proceso de Panamá impuso el tribunal que dictó la sentencia:

Sin embargo, el conde y sus consortes gozaban de libertad completa, y entraban y salían en Francia cuando les convenía.

Entretanto el exministro Baihaut, que había satisfecho la cantidad que le correspondía pagar y había purgado su falta en la prisión celular, no podía obtener el indulto, á que tiene derecho, sin que resultase violada la ley.

Los periódicos han puesto en claro la situación con motivo de haber declarado Baihaut recientemente como testigo en el proceso motivado por la detención de Arton y por las indicaciones de los que intervinieron en la persecución del célebre agente.

Las autoridades no han podido desentenderse de las excitaciones de la prensa, y para hacer efectiva la multa el fisco ha embargado, además de los 45.000 francos de renta que heredó de su padre, el sueldo que goza como administrador de la Compañía del Canal de Suez.

También han sido embargados los muebles del conde.

FIESTA AGUADA

Precisamente el escribano y los alguaciles se presentaron en la casa del conde de Lesseps para proceder al embargo en el momento en que Mad. Lesseps preparaba una recepción que había de celebrarse el mismo día.

Mr. de Lesseps no se resigna á soportar pacientemente las exigencias del fisco y ha establecido recurso contra la acción de éste.

Si pierde el pleito quedará en la miseria,

Esta suposición ha causado impresión profunda en Francia y muchos periódicos afirman que, aun descontando los millones que perdió la nación á consecuencia de los derroches del Panamá, los Lesseps han proporcionado á Francia una ganancia de tres mil millones de francos.

Que en particular ha aumentado la importación de los tintos españoles en 152,559 galones (6,930 hectólitros); la de los tintos franceses en 219,158 galones (9,962 hectólitros); la de los blancos de igual procedencia en 121,313 galones (5,514 hectólitros); la de los vinos portugueses en 293,613 galones (13,847 hectólitros); la de los australianos en 26,571 galones (1,208 hectólitros); los de las procedencias de Holanda en 32,353 galones (1,470 hectólitros) y las de los «Otros países» en 24,412 galones (1,110 hectólitros). Ha disminuido, en cambio, la importación de los blancos españoles en 61,148 galones (2,779 hectólitros) y la de los vinos italianos en 12,261 galones (557 hectólitros). Los vinos alemanes, los de la Isla de Madera y los de las posesiones británicas del Sur de África no han experimentado variación sensible.

Considerando la importación de los tintos españoles, en particular en el mes de Febrero último, hay que consignar un gran aumento, pues siendo la cifra correspondiente á dicha importación, en el referido mes, de 206,501 galones (9,390 hectólitros) resulta que ha excedido al del mismo mes del año 1895 en 93,921 galones (4,269 hectólitros) y á la de Febrero de 1894 en 102,743 galones (4,670 hectólitros); es decir, que se ha duplicado, lo cual demuestra la importancia del movimiento que va adquiriendo en este país el comercio de los tintos españoles.

Respecto á la baja que se advierte en la importación de los blancos españoles (Jerez y sus similares) debe hacerse notar que no corre paralela á una análoga en el consumo. Lejos de ello el consumo en vez de acusar disminución señala también aumento, como se verá más adelante. Este descenso, pues, en la importación, obedece á que ésta se hace este año de un modo más regular y no por las considerables expediciones del año pasado, para atender á las ventas públicas que en escala tan considerable se verificaron entonces.

La cantidad total de vino importado en el Reino Unido durante el mes de Febrero último ha ascendido á 1.389,914 galones (63,178 hectólitros), de los cuales 1.026,066 galones (46,639 hectólitros) han sido de vino tinto y 363,848 galones (16,539 hectólitros) de blanco. El total de lo importado en los dos meses que van transcurridos del año actual, suma galones 2.496,453 (hectólitros 113,475) valorados en 820,323 libras esterlinas y de los cuales 1.810,880 galones (82,310 hectólitros) han sido de vino tinto y 685,623 galones (31,165 hectólitros) de blanco; distribuyéndose, por procedencias, en la forma siguiente:

España, vino tinto . . . . . 361,423 galones

      "      blanco . . . . . 292,810 "

Francia " tinto . . . . . 613,650 "

      "      blanco . . . . . 254,454 "

Portugal . . . . . 6,3,736 "

Madera . . . . . 11,881 "

Austria i . . . . . 120,788 "

Alemania . . . . . 55,781 "

Holanda . . . . . 55,747 "

Italia . . . . . 54,712 "

Posiciones británicas . . . . . 1,450 "

del Sur de África . . . . . 70,020 "

Total . . . . . 2,496,453 galones

Comparando estas cifras con sus correspondientes del mismo período del año pasado, resulta:

1.º Que en lo que va trascurrido del año actual ha aumentado el consumo en 581,521 galones (26,442 hectólitros), de cuyo aumento corresponden á los vinos tintos 427,356 galones (19,423 hectólitros) y a los blancos 153,965 galones (6,998 hectólitros).

2.º Que la importación en el año co-

	M.	M.	T.	T.	N
De Jerez á Sevilla	7.16	*	5.03	*	
"    "    "    "    "    "    "	7.30	10.38	4.80	6.18	
"    "    "    "    "    "    "	7.15	12.10	7.00	7.00	
De Sevilla á Jerez	5.49	9.13	3.15	3.15	
"    "    "    "    "    "    "	5.49	9.13	3.15	3.15	
Sanlúcar á Jerez	5.32	*	3.30	*	
"    "    "    "    "    "    "	5.32	*	3.30	*	
Puerto á Rota y Algeciras	8.00	*	5.30	*	
"    "    "    "    "    "    "	8.00	*	5.30	*	
Chipiona á Rota y Puerto	8.00	*	2.00	*	
"    "    "    "    "    "    "	8.00	*	2.00	*	
El tren expresa circularmente las Marías, Jerez, Sabados de cada semana, llevando la marcha siguiente:					
De Jerez á Sevilla . . . . .	8.42	"	9.98	"	
"    "    "    "    "    "    "	11.69	m	11.69	m	
"    "    "    "					

2º Que considerando las distintas procedencias el consumo de los tintos españoles aparece con un alza de 72,873 galones (3,312 hectólitros); el de los blancos (Jerez y sus similares) con 10,593 galones (481 hectólitros); el de los tintos franceses con 237,532 galones (10,797 hectólitros); el de los blancos de igual procedencia con 104,538 galones (4,752 hectólitros), y el de los vinos portugueses con 55,958 galones (2,544 hectólitros). Los vinos de «Otros países» apenas muestran variación, registrándose solamente un descenso de 173 galones (8 hectólitros).

### La Isla de San Balandrán

Existe realmente en la América del Norte una población que cuenta con unos 1,500 habitantes, y en la cual la mujer reina como soberana absoluta.

El alcalde de dicha localidad es una mujer llamada Alura Sage; los consejeros municipales son también mujeres, y todos los empleos, a excepción del lacer de perros, están ejercidos por ellas.

Es más, la administración de correos, que es un empleo público, está del mismo modo confiada a una mujer.

Esto, en lo que respecta a la administración pública: lo que toca a la vida privada, no es menos curioso. La reverenda Ana Gregg es el pastor protestante en el templo del Advento, del cual Mme. Barret es sacerdote. El más importante restaurante está servido por mujeres, las cuales tienen también á su cargo los despachos de bebidas, jarras y aguas gaseosas.

El zapatero, el fabricante de muebles, el sillerio y el constructor de carros, son igualmente mujeres. Y, en fin, para no prolongar esta relación, los servicios fúnebres y de enterramientos están desempeñados igualmente por el bello sexo.

Las mujeres de aquella población pertenecen todas á una sociedad secreta: En cuanto á los hombres, solo se les permite que se dediquen á servicio domésticos y al cuidado de los niños.

Y para que no parezca invención nuestra lo que dejamos narrado, conste que lo tomamos de *Le Soir*, de Bruselas.

### Comisión Municipal de Hacienda

EXCMO. SEÑOR:

Esta Comisión cumpliendo con su ineludible y honroso encargo, hoy difícil por las adversas circunstancias financieras, porque atraviesan este y la immense mayoría de los Ayuntamientos, se ha ocupado con asiduidad y constancia en la formación del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1896 á 97, y al tener el honor de someterlo á la aprobación de V. E. si bien no queda satisfecha por completo de su labor, por razones que todos los individuos que forman este Ayuntamiento seguramente conocen, lo está en parte, por presentarlo en fecha si no dentro de la marca da por la Ley, con bastante anticipación á la de años anteriores y por haber cifrado todo su esfuerzo en que los ingresos sean una verdad, para cuyo objeto ha estudiado detenidamente y con datos de años anteriores á la vista, todos los capítulos y artículos de que se compone, porque teniendo presente que los gastos que se consignan en los presupuestos son verídicos y de ineludible pago, si aquellos no lo fueren resultaría el presupuesto indotado.

También han tenido los que suscriben muy en cuenta, al hacer las consignaciones de gastos, economizar todos los que ha sido posible, sin que se resientan los servicios y atenciones del Municipio.

Ascienden los ingresos á 1.301.904 pesetas 54 céntimos y á 1.801.771 con 31 los gastos resultando un superávit de 133 pesetas 23 céntimos.

Procuraremos detallar con la mayor claridad las alteraciones habidas por unos y otros conceptos, empezando por los

### INGRESOS.

Los capítulos 1.º y 2.º no han sufrido alteración alguna.

En el 3.º «Impuestos» se han aumentado

500 pesetas, y se han hecho bajas por valor de 13.200, resultando una diferencia de 12.700. Las 500 de aumento corresponden al artículo 18.º «Higiene» por haberse estimado así necesario y las 13.200 de baja se detallan en la forma siguiente:

2.000 en el Art. 2.º — Licencias para obras.  
3.000 en el 3.º — Matadero.  
1.500 en el 4.º — Puestos públicos en calles y plazas.  
3.900 en el 5.º — Puestos en Mercados.  
150 en el 15.º — Arbitrio sobre licencias de armas.  
2.400 en el 16.º — Casinos, círculos y diferentes industrias, y  
250 en el 17.º — Juegos y risas.

13.200

Estas alteraciones se han hecho en vista de lo recaudado en años anteriores y con el fin de que las consignaciones de ingresos sean una verdad.

En el capítulo 4.º «Beneficencia» y 5.º «Instrucción Pública» no se han introducido variación alguna.

El 6.º «Ingresos de la Cárcel» ha tenido una baja de 1.012,43 pesetas con arreglo al presupuesto carcelario formado en 10 del actual.

El capítulo 7.º «Extraordinarios» ha sufrido una baja de 500 pesetas en el art. 1.º «Cessiones de terrenos», y otra de 4.190 en el 4.º «Arbitrio sobre las especies de consumo no tarifadas» y un aumento de 75.000 pesetas en el art. 3.º «Eventuales» por el importe de 175 títulos del Empréstito Municipal que han de emitirse, para con su producto atender en parte á la construcción de un nuevo Cementerio.

Y el capítulo 9.º «Recursos generales» no ha sufrido alteración.

### GASTOS.

El capítulo 4.º «Gastos de Ayuntamiento» ha tenido un aumento de 4.300 pesetas, 300 en el art. 1.º, 2.000 en el 4.º y otras 2.000 en el 5.º. Efectos y mobiliario del mismo, por ser insuficientes las consignaciones que con tal objeto se hicieron en el presupuesto que sigue.

En el 2.º «Policía de seguridad» resulta una diferencia de más de 9.494 ptas. De dicha diferencia corresponden 6.744 al art. 2.º, «Haberes de la Guardia», y por haberse aumentado dos parejas de caballería para el mejor servicio de la campaña, y las diferencias de sueldos entre dos guardias que ascenderán á la clase de cabos 1.º y 2.º y las 2.750 pesetas al art. 3.º «Equipo y armamento de la guardia», para la compra de armas á las dos parejas, reposición de las precisas de toda la fuerza, así como del equipo; y como quiera que se ha hecho baja de 560 ptas. en el art. 4.º «Gastos de indios» se reduce el aumento á 8.934 pesetas.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

V. E. se servirá prestarle su aprobación si la merece ó reformarlo si su mayor ilustración lo estimase así.

Jerez de la Frontera 14 de Marzo de 1896.

EXCMO. SEÑOR.

Dos alteraciones contiene solamente el capítulo 3.º «Policía urbana y rural», una de 500 ptas. de más que se han consignado al Inspector del alumbrado público de gas, porque al hacerse el presupuesto vigente, se consignaron de menos por error, subsanándose éste por el Excmo. Ayuntamiento que acordó se le pagaran de improviso, y la otra de 1.445 ptas. de menos en el art. 6.º «Matadero», por haberse hecho una baja de 745 en la subasta de conducción de carnes desde el Matadero á los despachos públicos y particulares y 400 consignadas de menos en el material de dicho Establecimiento por considerarlas innecesarias, resultando en el expresado capítulo una economía de 843 pesetas.

En el capítulo 4.º «Instrucción Pública» se ha hecho una baja de 375 ptas. en el art. 1.º «Haberes del personal», por colgarla de menos un auxiliar ó ayudante, y un aumento de 600 en el art. 4.º «Premios y subvenciones para atender á las suscripciones, compras de obras, encuadernaciones etc. de la Biblioteca Pública», por no ser suficiente la que tiene, resultando un aumento en el capítulo, de 225 pesetas.

En el cap. 5.º «Beneficencia Municipal» se han aumentado 300 ptas. que corresponden al art. 1.º «Gastos del Hospital», por haberse acordado en sesión 30 de Octubre último, el nombramiento de una tipóquera más.

Capítulo 6.º «Obras Públicas»: en este capítulo se han introducido dos modificaciones, una de 19.000 pesetas de más, y otra de 8.000 de menos, resultando un aumento de 5.000; las 18.000 de más corresponde al artículo 1.º «Reparos de los edificios del Común», y las 8.000 de baja, al 2.º «Carreteras y Caminos».

En el capítulo 7.º «Corrección pública», resulta una economía de 5.000 pesetas, correspondiente al art. 2.º «Gastos de la Cárcel

de Partido», cuya baja se hace con arreglo al presupuesto carcelario ya citado.

El capítulo 8.º «Montes», no ha sufrido ninguna alteración.

En el 9.º «Cargas», se han aumentado: 2.453,30 pesetas, en la forma que sigue:

40,30 por réditos de un censo que grava la casa calle Juan de Abarca, núm. 5, propiedad del Excmo. Ayuntamiento 2.413,00 en el art. 5.º subvenciones, como

diferencia resultante entre las suprimidas, las dos que por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de 18 de Diciembre último y 11 del que corre se han concedido para atender al arrendamiento de sus respectivas casas á D. Andrés Calvo y Gómez, Maestro de una escuela pública y á D. Enrique Bayles, coronel del Regimiento de Caballería de Vitoria y la de 2.678 que esta Comisión, teniendo en consideración lo solicitado por el Sr. D. José Ríos y Rivera, Director del Instituto Provincial de esta ciudad en oficio de diez del presente, y lo decretado en el mismo por el Sr. Alcalde Presidente en igual fecha, ha consignado por una sola vez para coadyuvar á las obras que son de urgente necesidad en dicho Establecimiento docente, deplorando que los escasos recursos con que cuenta el presupuesto y las muchas atenciones que pesan sobre el mismo no le permiten llevar á cabo su deseo de contribuir con el total importe de las obras cuyo presupuesto acompaña al referido oficio. Las bajas introducidas asciende á

23.248,83 pesetas según se detalla:

1.148,83 en el Art. 3.º Jubilaciones y pensiones.

19.600 en el Art. 4.º Créditos reconocidos.

500 en el Art. 6.º Expropiedad por alienaciones y

2.000 en el 8.º Contribuciones e impuestos.

23.248,83

Las alteraciones de este capítulo han producido una baja de 20.795 pesetas 53 céntimos.

El capítulo 10.º «Voluntario», ha sufrido un aumento de consideración por haberse consignado 75.000 pesetas con destino á la construcción de un nuevo Cementerio en las condiciones exigidas por la Ley, y 5.283 con 50 que se han aumentado en el art. 2.º para mejorar la Feria de ganados que anualmente celebra esta ciudad, resultando un aumento en este capítulo de 80.283 pesetas 50 céntimos.

Y por último, se ha hecho una baja de 16.000 pesetas en el capítulo 11.º «Extraordinarios».

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población, porque dentro del estrecho círculo en que ha podido girar no ha sido permitido.

La Comisión al dar por terminado este proyecto de presupuesto y someterlo á la aprobación de V. E. lamenta no haber podido introducir reformas y obras de utilidad reconocida para la población

los momentos en que el ruido de los bueyes, los gritos de los mayores, las voces de los que marchan a la fiesta nacional, y el continuo rodar de los coches aturden y marean al más fuerte.  
Pero se decía el oficial:—«Se sabe aquí que allí pasa? No tienen éstos en Cuba niugos ó parientes que sufren quizás a esas horas lo mismo que yo he sufrido?» O desgracia puede haber endurecido hasta el punto los corazones?

Ayer en el tren mixto, procedente de Cádiz llegó a Jerez el Teniente

de la Guardia Civil Sr. Gay, y en

correo el Coronel del Cuerpo Sr. Hernández, a los cuales acompañó el Capitán Quevedo.

Decidase anche que la venida a Jerez

de tan distinguados Jefes de la benemérita,

causa algo que se relaciona con

la persecución y busca de los infames au-

tores del crimen de la viña de San Fran-

scio.

Al respecto de este asunto sabemos que

la Guardia civil está desplegando una in-

discansable actividad para el descubrimiento

de los malhechos, así como también la

guardia municipal de campo.

La Dinastía de ayer publica los siguien-

tes telegramas:

Según telegrama puesto en Jerez por el

capitán de la guardia civil Sr. Quevedo, a

las diez de esta mañana, la benemérita ha

detenido á tres sujetos por recaer en ellos

especiales que tengan participación en

el crimen.

El juez instructor de la causa, ha dirigido

al Sr. Gobernador civil el siguiente des-

pacho:

\*\*\*

Jerez 17, 3 madrugada.

Juez instrucción Santiago a gobernador

civil.—En causa gravísima por robo de 500

pesetas en duros y un medio antiguo y ho-

micio perpetrado esta noche en viña té-

mino, ruego y suplico energicas disposicio-

nnes para captura de tres hombres de señas

significantes: Uno de cari ancha no mal pa-

recido, moreno, sin barba; estatura regular

y bien delgado que grueso, que vestía

camiseta marrón y encima una chaqueta á

cuadros oscura, con calzonas rayadas gris

y negro; zapatos blancos usados, sombrero de ala ancha negro y de 25 á 26 años: otro

más alto, delgado, chupado de cara, sin

barba, de 50 á 55 años, vestía chaqueta os-

curo, calzonas claros con remiendos más

oscuros: zapatos como el anterior, sombrero

también como el anterior, pero más usado

y el tercero como de 60 años, próximamente

alto, delgado, sin barba, chaqueta oscu-

ra, calzonas remendados como el anterior,

pero más usados.

Franklin dice ayer:

Empieza á ponerse de moda en las casas

aristocráticas la costumbre de comer en

mesitas aparte, de que se ha hablado y es-

critó no poco en los últimos meses.

El pasado dia diez y seis, con motivo

de su cumpleaños, dió una comida en Se-

villa á algunos de sus amigos, la bella y

elegante señorita María Lizaur; le accompa-

naron su prima la hermosa señorita María

Faith, las heridas de Soto del Bosque y la

preciosa María Gutiérrez Nandín.

De ellos, asistieron D. Manuel Lizaur,

D. Miguel Aramburu, D. Manuel Gutiérrez

Nandín, D. José M. A. Ponce de León y don

Juan Manuel Barbadillo.

Los señores de Barbadillo (D. Manuel)

estaban en otra mesa con otros señores:

por la noche llegaron algunas otras perso-

nas, y á las doce se sirvió el ponche.

Fue digna de los mayores elogios la va-

illa en que sirvieron las comidas, estrena-

da por haberse recibido recientemente de

la gran fábrica de Bacarat.

El Sr. Alcalde ha recibido ayer

del Jefe de la zona de Cádiz la cantidad

de 50 pesetas para distribuirlas entre las

familias de los reservistas que cobran

pensiones por el Estado.

Testimonio de afecto.—Leemos

en el Diario de Sanlúcar.

Con motivo del próximo enlace del Se-

cretario de este Ayuntamiento nuestro par-

icular amigo Don Antonio Pagliery y Cap-

depón, con una linda y virtuosa señorita

perteneciente á una de las más distingui-

das familias jerezanas, cuyo matrimonio

se efectuará el Jueves próximo, los emplea-

dos todos de las Oficinas Municipales que

tiende demostrar a su jefe la grande estima

que le profesan, pues el Sr. Pagliery

ha sabido hermanar para con sus subordi-

nados la severidad en el cumplimiento

de sus deberes con los mismos, las asidui-

dad y afable trato del caballero y del

amigo, le han ofrecido un delicado presen-

te que hemos tenido el gusto de admirar

que expresamente fué encargado á una

de las más acreditadas platerías de Se-

villa.

Felicitanos por ello al Sr. Pagliery, que

nos dice que el valor intrínseco debe complir

carcel esa muestra de aprecio general que

acepta de recibir de los funcionarios á sus

ordenes.

Navegación.—Vapores de la

Compañía Transatlántica, de Barcelona:

El Panamá salió el viernes 13 de La

Guaya para Colón.

El Ciudad Condal llegó el sábado 14 á

New-York.

El San Francisco llegó el mismo día á

Puerto-Rico.

El Habana llegó el domingo 15 á Ha-

bana.

El México salió el domingo 15 de Puerto-

Rico para Ponce.

El Monarca salió el lunes 16 de Coru-

na para Vigo.

El Larache salió el lunes 16 de Barcelo-

na para Marsella.

El Buenos-Aires salió el domingo 15 de

Puerto-Rico para Cádiz.

El Antonio López llegó el martes 17 á

Cádiz.

SOLO POR OCHO LAS ALGARVE NUM. 29

Coke y carbonilla á 2'50 pesetas

los 50 kilos, llevado á domicilio.—Por tonelada á

ahor 25.

Id. id. con id. nikelado, de 17 ptas., aho-

ra 9'50.

Id. id. con id. oro en gafa, de 35 ptas., aho-

ra 25.

Termómetros de mercurio, de 3 ptas., aho-

ra 2'50, ahora 1'50; etc., etc.

Los demás artículos que hay en dicho es-

tablecimiento, participan de la misma re-

baja. Aprovechad ocasión incomparable.

SOLO POR OCHO LAS ALGARVE NUM. 29

PARA SEMANA SANTA.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento grandiosos surtidos de géneros negros para Semana Santa, todo de buen gusto, gran fantasía y en competencia en precios con las dos capitales vecinas.

Grandes surtidos de Gros, Moirés, Ratsimir, Paños de Lyon, Surah y Risos lisos y brochados.

Completo surtido en Merinos, Vicuñas, Jergas, Velo religiosa y Armirres labrados.

Variado surtido en Vuelas, Granadinas seda y Velos para mantos.

Velos toallas.

Especialidad en Tricots, Estambres, Jergas, Vicuñas, y Cheviots, para trajes de caballero.

## DIONISIO G. PELAYO.

9, LARGA, 9.

## PARA SEMANA SANTA.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento grandiosos surtidos de géneros negros para Semana Santa, todo de buen gusto, gran fantasía y en competencia en precios con las dos capitales vecinas.

Grandes surtidos de Gros, Moirés, Ratsimir, Paños de Lyon, Surah y Risos lisos y brochados.

Completo surtido en Merinos, Vicuñas, Jergas, Velo religiosa y Armirres labrados.

Variado surtido en Vuelas, Granadinas seda y Velos para mantos.

Novedades en Mantellinas y

Velos toallas.

Especialidad en Tricots, Estambres, Jergas, Vicuñas, y Cheviots, para trajes de caballero.

Se dispone de sastre que hace ropa á medida con esmero, prontitud y economía.

## PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

Turrones de Gijona.—Se acaba de recibir una parida y se vende á precios arreglados en la Lencería 15.

Se desea comprar una báscula en buen estado.—Inforárate en la imprenta de este periódico.

CARBONES VEGETALES.—Se expiden en el almacén calle Medina número 2, á los precios siguientes:

De 1' superior de encina, á 1'25 pesetas los 11 kg. kls.

De breña y demás clases, á 1' id. id. id.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Esta Casa ha empezado á recibir el surtido de telas y confecciones para su venta de la estación de Primavera y Verano en SEDERIA, LANERIA y ALGODONES.

Los artículos procedentes de los principales centros industriales como ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA y ALEMANIA son los que indican la alta novedad y expondrá en su totalidad en lo que resta del presente mes.

## A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

**LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!**

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

**HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS**

**Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,**

**y más del doble de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas para coser, reunidos**

**DEPÓSITO EN JEREZ**

**CATÁLOGOS ILUSTRADOS**

**DATÁLOGOS ILUSTRADOS**

**GRATIS**

**ALGARVE 19**

**GRATIS**

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de Injo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobre papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2'250, 3 y 3'50 pesetas el ciento,

según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del dia y de la noche.

**CALLE DEL COMPAS, NÚM. 2.**

## EL CAÑON.

**INTERESANTE Á TODOS.**

**LA MÁS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA**

ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL.

Debido á la gran importancia de esta casa, q. se ocupa en sus talleres 400 operarios, de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cómodos y recientemente construidos, sin que en cada entre el cartón ni a la ancha; nuestros materiales son superiores, debido tan sólo a la economía que ofrecemos á la fabulosa simiente de calzado que hacemos á diario.

Visitad nuestro Establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUGO COMPARAD.

No es nuestro sistema probar en propias manos lo que no es verdad. Acucid y véis botinas de piel y ante, o selen, punta a la derecha para hombre, á 7 p. s. par, y cién en sus más imposibles, y expríe el anuncio que no se cree que éste ofrezca al público.

Para las señoras tenemos botas de charol, de lana, de seda, á 4'50 p. s. par, y para chicos, á 5'0 p. s., y mil clases más.

Calzado de poliéster para el campo; calzado de alrige; zapatos; botas suela de cañamo para cazadores, y cuanto pueda darse el público, traerá en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 PARES DE ELABORACIÓN POR DIA ES EL GRAN SECRETO DE NUESTRA INDUSTRIA

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á nuestros operarios lo deseán a tratar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, inviolable para todo comprador.

Sucursal en Jerez de la Frontera, Larga, núm. 3.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—En todo el mundo se usa el Brou. Elegir el método. 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, número 46 Brou, Rue de Richelieu.

## ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE,

Abre el apetito, Fortalece á los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general ó de alguna dolencia engendrada de sangre impura deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general recupera el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueno reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Cia, Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guarda contra imitaciones buratitas. El nombre de "Ayer" es el cristal de la

una de nuestras botellas.

Dura

que

se

de

los pi

los p

los p